

Castillo de Bayuela, Cardiel de los Montes, San Román de los Montes. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Menasalbas. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Navamorcuende, Buenaventura. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Noblejas. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Nombela. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Novés. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Puebla de Almoradiel (La). Categoría: Segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Segunda plaza.

Quitánar de la Orden. Categoría: Primera. Haberes: 12.000 pesetas. Segunda plaza.

San Pablo de los Montes. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Santa Ana de Pusa, Retamosa. Categoría: Cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Primera plaza.

Sevilleja de la Jara, Nava de Ricomallillo, Robledo del Mazo. Categoría: Segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Primera plaza.

Torrijos, Barciense, Caudilla. Categoría Segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Primera plaza.

#### Valencia

Ademuz, Vallanca, Casas Altas, Casas Bajas. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Adzaneta de Albaida, Bélgida, Beniajtar, Carricola, Otos. Categoría: Segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Primera plaza.

Ayora, Zarra, Teresa de Cofrentes. Categoría: Primera. Haberes: 12.000 pesetas. Segunda plaza.

Camporrobles, Fuenterrobles. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Járaco, Jeresa. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Manises. Categoría: Segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Primera plaza.

Requena. Categoría: Primera. Haberes: 12.000 pesetas. Tercera plaza.

#### Valladolid

Bobadilla del Campo, Brahojos de Medina, El Campillo, Velascávaro. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Campaspero. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Castrillo de Duero, Olmos de Peñafiel. Categoría: Cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Primera plaza.

Castronuño, Villafranca de Duero. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Herrín de Campos. Categoría: Cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Primera plaza.

Melgar de Abajo, Monasterio de la Vega, Santervás de Campos. Categoría: Cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Primera plaza.

Rábano, Torre de Peñafiel. Categoría: Cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Primera plaza.

Unión de Campos (La), Urones de Castroponce. Categoría: Cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Primera plaza.

Valladolid. Categoría: Primera. Haberes: 12.000 pesetas. Décima plaza.

Valladolid. Categoría: Primera. Haberes: 12.000 pesetas. Undécima plaza.

Vega de Ruiponce, Cabezón de Valderaduey, Villagómez la Nueva. Categoría: Cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Primera plaza.

Vega de Valdetronco, Gállegos de Hornija, Marzales, San Salvador. Categoría: Cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Primera plaza.

#### Vizcaya

Dima. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Basauri, Echevarri. Categoría: Primera. Haberes: 12.000 pesetas. Primera plaza.

Orduña. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Ortuella. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

#### Zamora

Alfaraz de Sayago, Escuadro, Moraleja de Sayago, Viñuela. Categoría: Cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Primera plaza.

Bermillo de Sayago, Abelón, Fadón, Gáname, Moral de Sayago, Luelma, Villamor de la Ladre, Villar del Buey. Categoría: Primera. Haberes: 12.000 pesetas. Primera plaza.

Cafizal. Categoría: Cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Primera plaza.

Córeses, Algodre, Fresno de la Rivera. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Lubian, Hermisende, Pias, Porto. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Manganeses de la Lampreana, Riego del Camino. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Pajares de la Lampreana, Arquillos. Categoría: Cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Primera plaza.

Perdigón (El), Entrala, San Marcial. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

San Miguel de la Rivera, Argujillo. Categoría: Cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Primera plaza.

Toro. Categoría: Primera. Haberes: 12.000 pesetas. Segunda plaza.

#### Zaragoza

Alconchel de Ariza, Cabolafuente, Sisamón, Torrehermosa. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Almonacid de la Sierra, Alfamén. Categoría: Cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Primera plaza.

Borja. Categoría: Segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Primera plaza.

Egea de los Caballeros. Categoría: Primera. Haberes: 12.000 pesetas. Tercera plaza.

Escatrón. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Jaulín, Botorrita. Categoría: Cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Primera plaza.

Longares. Categoría: Cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Primera plaza.

Muel, Mezalocha, Mozota. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Salvatierra de Esca, Lorbés, Mianos, Sigües. Categoría: Cuarta. Haberes: 8.250 pesetas. Primera plaza.

Torres de Berrellen, Sobradiel. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Vera de Moncayo, Alcalá de Moncayo, Trasmoz. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Villanueva de Gállego. Categoría: Tercera. Haberes: 9.500 pesetas. Primera plaza.

Zaragoza. Categoría: Primera. Haberes: 12.000 pesetas. Primera vacante.

Zaragoza. Categoría: Primera. Haberes: 12.000 pesetas. Segunda vacante.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 14 de marzo de 1964 por la que se acepta la renuncia de don Rafael López Bosch al cargo de Presidente del Tribunal de las oposiciones a la cátedra del grupo VII, «Topografía», del Colegio Politécnico de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Rafael López Bosch, Presidente del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VII. «Topografía», de la enseñanza de Aparejadores del Colegio Politécnico de La Laguna, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo:

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor López Bosch y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado en 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Juan del Corro Gutiérrez, nombrado Presidente suplente por la Orden de fecha 2 de los corrientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se publica la lista general de admitidos a las oposiciones a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963.*

De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden ministerial de 22 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 23 de noviembre), por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con una (x) a que por éstos se proceda a subsanar, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en el número segundo.